



Asunción, 26 de noviembre de 2024.
ACTA N° 1832/24
Resolución N° 08

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/24 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" – ID N° 453.942.»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC/CEO N° 94/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de noviembre de 2024, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/24 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" ID N° 453.942.

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/24 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" ID N° 453.942.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 126/2024 expedida por un monto total de \$ 4.000.000.000 (Guaraníes Cuatro Mil Millones) para el Ejercicio Fiscal 2024 y la Constancia de Previsión Presupuestaria UP N° 615/2024 por un monto total de \$ 2.386.385.000 (Guaraníes Dos Mil Trescientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución N° 16 del Acta de Directorio N° 1808/24 de fecha 18 de setiembre de 2024, concluye que: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa ZENNER PARAGUAY S.A. con RUC N° 80065646-6,*



Asunción, 26 de noviembre de 2024.

ACTA N° 1832/24

Resolución N° 08

cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece: "ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22"

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre de 2024, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda por unanimidad adjudicar el citado llamado a la empresa ZENNER PARAGUAY S.A. con RUC N° 80065646-6.

Que, el artículo 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "Facultades del Directorio: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y Disponer de sus Bienes".

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A), por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE

Artículo 1°) Adjudicar el llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 37/24 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES"-ID N° 453.942, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1 - LOTE N° 1 - GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR							
ZENER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6							
REPRESENTANTE LEGAL: GRIZZIE PATRICIA MOSTAFA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	41111931-001	Medidores Ultrasonico DN50 - de 2"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	40	7.419.000	296.760.000	marca: ZENNER fabricante: ZENNER procedencia: CHINA
Total, por lote:						296.760.000	

(Son Guaraníes doscientos noventa y seis millones setecientos sesenta mil)

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

Abg. Oscar Aníbal Gósses Valdez

Secretario General

essap

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

2

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo

Presidente

essap



Asunción, 26 de noviembre de 2024.
ACTA N° 1832/24
Resolución N° 08

Lote 2 - LOTE N° 2 - GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN							
ZENER PARAGUAY S.A. RUC N° 80065646-6							
REPRESENTANTE LEGAL: GRIZZIE PATRICIA MOSTAFA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	41111931-001	Medidores para conexión de piso DN15 - 15mm (1/2").	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15.300	290.400	4.443.120.000	marca: ZENNER fabricante: ZENNER procedencia: BRASIL
2	41111931-001	Medidores para conexión de piso DN20 - 20mm (3/4").	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000	334.000	334.000.000	marca: ZENNER fabricante: ZENNER procedencia: BRASIL
3	41111931-001	Medidores para conexión de piso DN25 - 25mm (1").	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.000	649.900	1.299.800.000	marca: ZENNER fabricante: ZENNER procedencia: BRASIL
Total, por lote:						6.076.920.000	

(Son Guaraníes seis mil setenta y seis millones novecientos veinte mil)

Artículo 2°) Suscribir el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°) Designar como Administrador del Contrato al Gerente Administrativo Econ. Gerardo Benítez, ratificándose de esta manera el artículo 4°) de la Resolución 16 del Acta de Directorio N° 1808/24 de fecha 18 de setiembre de 2024.

Artículo 4°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 5°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
 Secretario General


Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
 Presidente